

Programa	Proyecto (Nombre Sonoro)	Objetivo	Acciones	Aliados	Otros Actores estratégicos	Indicador	Meta / Producto	Cronograma
1. Ordenamiento territorial (Incorporación de las restricciones del AAP en la planificación municipal/departamental)	1.1. Seguimiento de Determinantes y OT	Incorporar las determinantes de la AAP en los instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT) para la protección legal y la prevalencia de las normas de conservación.	1. La Gobernaciones revisan / incorporan la capa arqueológica con el Plan de Ordenamiento Departamental. 2. Las Alcaldías revisan sus EOT/POT para incluir medidas de manejo explícitas. 3. Informar a las Oficinas de Instrumentos Públicos (respectivos círculos) para la anotación en los folios de matrícula de las determinantes.	ICANH (Emisor de la norma nacional), Gobernación de Sucre (Planeación), Alcaldías Municipales y Concejos Municipales, MinVivienda (Espacio Urbano y Territorial).	Crear en conjunto con DNP un ABC para la integración de AAP en IOT Proyecto asociado: Geoprotege (Min Vivienda)	% de instrumentos de ordenamiento territorial (POT/EOT/PBOT) de los municipios con presencia del AAP donde se incorporan explícitamente las determinantes arqueológicas (norma y cartografía) / Total de Municipios o Gobernaciones del AAP.	(1) Documento técnico (ABC) y guía de integración AAP-IOT. (#) capas geográfica oficial publicadas.	Diseño y expedición guía: Año 1 semestral (Años 2-3). Seguimiento y verificación: anual (Años 4-10).
						# de informes anuales presentados.	(1) Informe anual donde se evidencie el avance de incorporación de determinantes (normatividad y Cartografía)	Seguimiento anual.
	1.2. Alertas Temprana	Establecer un canal de control para la implementación de medidas de manejo sobre el patrimonio arqueológico.	1. Desarrollar un protocolo que incluya la consulta al ICANH como requisito para los trámites a nivel municipal o ambiental en AAP. 2. Crear una Mesa Técnica ICANH-CORPOMOJANA de trabajo permanente para revisar estas iniciativas. 3. Articulación con ANLA y CORPOMOJANA para reglamentar el alcance y la escala de los proyectos.	CORPOMOJANA (Autoridad Ambiental Regional), ICANH (Consulta Obligatoria), ANLA, Alcaldías (Licencias).		# de trámites/proyectos municipales o ambientales revisados con consulta previa al ICANH (canal de alerta temprana implementado) y % de cumplimiento del protocolo en los municipios del AAP.	(1) Protocolo interinstitucional (ICANH-CORPOMOJANA-Alcaldías) adoptado por la mesa técnica. Formalización y seguimiento de la Mesa Técnica.	- Formulación y adopción (Año 1). Operación y reporte (años 2-10). - Actualización del protocolo: bial (Años 3,7,9).
						# de informes semestrales presentados.	# Reportes semestrales de trámites revisados y alertas emitidas.	- Formalización. (Año 1) - Seguimiento. (Años 2-10) Cada semestre (Años 1-10)
	1.3. Vigilancia de Infraestructura Mayor	Realizar seguimiento a los proyectos de infraestructura críticos (hídricos, viales, extractivos) implementen los Programas de Arqueología Preventiva (PAP) requeridos en las zonas condicionadas.	1. ICANH revisa las obras del Fondo de Adaptación (FA) (rehabilitación de caños) y las cataloga como actividad condicionada con exigencia de PAP. 2. Consultar a ANH y ANM sobre superposiciones de polígonos de exploración/explotación. 3. Comunicar a los contratistas / entidades territoriales las medidas de manejo para proyectos que no requieren licenciamiento ambiental pero sí estudio arqueológico previo.	Fondo de Adaptación (FA), ANH, ANM, ICANH (Regulador de PAP), MinAmbiente.		% de seguimiento a proyectos de infraestructura mayor identificados en el polígono AAP que cuentan con PAP aprobado e implementado / Total de proyectos aplicables.	(1) Inventario y matriz de proyectos críticos (hídricos, viales, extractivos) aprobados con exigencia de PAP.	- Inventario y matriz. (Año 1) - Revisión de proyectos y exigencia PAP: continua, con corte trimestral.
						# de informes anuales presentados.	Informes anuales de seguimiento a cumplimiento de medidas	Informe de cumplimiento: anual (Años 2-10).
	1.4. Mapa de Riesgos e Impactos Ambientales	Proporcionar insumos para el Mapa de Riesgos e Impactos Ambientales desde el punto de vista Arqueológico para análisis integral del AAP.	1. Articular con IDEAM y CORPOMOJANA para el monitoreo hidrológico (ENSO, ZCIT). 2. Articulación con el sistema de alertas de las corporaciones con los municipios como una canal efectivo de comunicación.	ICANH (Análisis Integral), CORPOMOJANA, IDEAM, UNGRD (Riesgo), Alcaldías (Gestión de residuos).	Mesa del plan de emergencia de la mojana Política nacional para la gestión del recurso hídrico	Mapa/índice de riesgo arqueológico-ambiental actualizado	Mapa de riesgos e impactos (línea base) Protocolo de actualización.	-Línea base (Año 1-2) -Actualización cartográfica integral: bial (Años 3,5,7,9). Protocolo (Año 2), Acutalización (años 3,5,7,9)
						# de variables críticas monitoreadas (hidrología, sedimentación, presión pecuaria, residuos, minería, afectaciones ambientales y sociales externas) con reporte periódico. # de informes anuales presentados.	Informes anuales de seguimiento	Anual (Años 2-10).
	1.5. Registro Predial y Propiedad	Caracterización predial y catastral de los terrenos del AAP para mitigar el riesgo de tenencia indebida de la tierra.	1. Informar a la Oficina de Instrumentos Públicos sobre la declaratoria del AAP. 2. Solicitar a las entidades territoriales la anotación de la declaratoria en los folios de matrícula inmobiliaria. 3. Informar a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) y entidades competentes sobre los procesos de declaratoria. 4. Identificar los predios que se afectarán en el área directa y área de influencia.	Alcaldías, Gobernación, Oficina de Instrumentos Públicos, Agencia Nacional de Tierras (ANT).	Programa asociado: Nivel Cero	% de predios dentro del AAP con anotación de la declaratoria en folio de matrícula inmobiliaria / Total de predios identificados; y # de predios caracterizados (tenencia/uso).	Censo predial preliminar e inscripción en la ORIP (actualización predial)	Censo y procedimiento ORIP (Años 1-2) y actualización predial,(Años 2-10)
						# de procedimientos implementados.	Procedimiento para la inscripción en la ORIP.	
# de informes trimestrales presentados						Informe trimestral de riesgo	cuatro veces al año (Años 2-10).	

2. Investigación (Generación de conocimiento científico continuo para la gestión del patrimonio)	2.1. Generación de conocimiento arqueológico y ambiental	Promover estudios técnicos para identificar posibles afectaciones e impactos generados por actividades antropicas, en el sistema hidráulico derivado de actividades productivas en la región.	1. ICANH aporta a la metodología para un estudio conjunto (arqueológico/ambiental). 2. CORPOMOJANA y CVS gestionan la contratación de un profesional ambiental/zootecnista. 3. El Ministerio de Agricultura utiliza los resultados para emitir normativas. 4. Mesa Técnica para la Regulación Pecuaria.	ICANH, CORPOMOJANA, CVS, Ministerio de Agricultura, ASOBUFALOS, FEDEGAN.	Programa asociado: Huellas del Trópico:	# de iniciativas o estudios realizados.	Línea base diseño metodológico del estudio (Año 1) Estudio de impacto (arqueológico/ambiental). (Año 3) Seguimiento anual de implementación en municipios priorizados. (años 3-10)	Instalación y plan de trabajo: Año 1. Recolección/análisis y entrega estudio: Año 1-2 (cortes semestrales). Seguimiento a implementación: anual (Años 3-10).
	2.2. Investigación Arqueológica	Abordar los vacíos en el conocimiento del sistema (cronología, tipologías cerámicas, patrones de asentamiento y redes de intercambio) en un marco de investigación a largo plazo.	1. Realizar temporadas campo usando técnicas no invasivas (fotointerpretación, sensores remotos). 2. Investigación en Bioantropología, arqueozoología y Arqueología Histórica. 3. Estudio sobre tránsito, movilidad y redes de intercambio en la Mojana.	ICANH (Estimulos, Autorizaciones), FIAN, Universidades (Antioquia, Nacional, Andes de Córdoba), MinCultura (Recursos INC).	Programa asociado: Horizonte a 20 Años: Saberes del Pasado	# de temporadas de investigación ejecutadas y # de productos científicos (informes, artículos, bases de datos SIG, colecciones analizadas) entregados conforme al plan.	Año 1: Agenda/plan de investigación a largo plazo (10 años) aprobado. Años 2-10: 1 temporada anual de campo/no invasiva + informe técnico anual. Cada 2 años: publicación/working paper; consolidación de base SIG y repositorio de datos.	Formulación agenda: Año 1. Temporadas e informes: anual (Años 2-10). Productos de síntesis/publicación: bial (Años 3,5,7,9).
			1. Realizar arqueología experimental y etnoarqueología con comunidades sobre el uso y conocimiento de técnicas agrícolas prehispánicas. 2. Las UMATAs proveen asistencia técnica para la producción sostenible que evita la remoción y alteración de las geoformas.	Ministerio de Agricultura, UMATAs, ICANH, Comunidades y Agrupaciones locales. Fondo Adaptación - gestión de riesgo . consejo terr	Programa asociado: Herramientas Ancestrales: Alternativas para la Tierra	# de pilotos/parcelas demostrativas implementadas (prácticas compatibles con camellones) y # de participantes capacitados; evidencia de adopción (% de unidades productivas vinculadas).	Año 1-2: Diseño participativo y selección de sitios piloto. Año 3: Implementación de al menos 3 pilotos demostrativos. Años 4-10: Escalamiento (≥10 pilotos acumulados) + guías técnicas y reportes anuales de resultados.	Diseño y selección: Año 1-2. Implementación pilotos: anual (Años 3-5). Escalamiento y seguimiento: anual (Años 4-10).
			1. Analizar los conflictos históricos en la tenencia de tierras y la relación entre grandes latifundistas y campesinos. 2. Documentar las narraciones de los modos de vida y la memoria histórica de los habitantes. 3. Investigación sobre la situación de pobreza extrema y las condiciones de la población rural.	ICANH - Universidades (Programas de Antropología/Sociología), Centro Nacional de Memoria Histórica.	Programa asociado: Saberes del Agua: Investigación Socio-cultural y de Conflictos	# de diagnósticos socio-culturales/Mapas de actores y conflictos elaborados y actualizados; # de investigaciones/acuerdos/hojas de ruta comunitarias implementadas.	(1) Diagnóstico socio-cultural y mapa de actores (línea base). (3) Actualizaciones Al menos (5) Investigaciones/acuerdos/hojas de ruta locales (por municipio priorizado). (Años 2-10)	Línea base: Año 1. Actualización diagnóstica: trianual (Años 3,5,7,9)
	2.3. Investigación Socio-cultural y de Conflictos	Generar conocimiento sobre la realidad social, los conflictos de usos del suelo y el acceso al recurso hídrico para la gestión del AAP.	1. Integrar series históricas y proyecciones climáticas/hidrológicas (IDEAM/UNGRD) para caracterizar escenarios (Lluvias/sequia, extremos). 2. Identificar zonas de mayor vulnerabilidad del sistema hidráulico y de evidencias arqueológicas (inundación, erosión, sedimentación).	ICANH (coordinación técnica), IDEAM, UNGRD, CORPOMOJANA, Gobernaciones/Alcaldías (gestión del riesgo), Universidades.	Programa asociado: Saberes del Agua: Investigación Socio-cultural y de Conflictos	# de informes anuales presentados.	Informes anuales de conflictividad y recomendaciones.	Informe de seguimiento: anual (Años 2-10).
							# de documentos de recomendaciones / Actualizados bianualmente.	Documento de recomendaciones.
	2.4. Cambio climático: relación del sistema hidráulico y las conservación de entorno	Generar conocimiento integral el sistema hidráulico con los servicios ecosistémicos y las relaciones socioculturales, a partir de perspectivas históricas y ambientales.	1. Integrar series históricas y proyecciones climáticas/hidrológicas (IDEAM/UNGRD) para caracterizar escenarios (Lluvias/sequia, extremos). 2. Identificar zonas de mayor vulnerabilidad del sistema hidráulico y de evidencias arqueológicas (inundación, erosión, sedimentación).	ICANH (coordinación técnica), IDEAM, UNGRD, CORPOMOJANA, Gobernaciones/Alcaldías (gestión del riesgo), Universidades.	Programa asociado: Saberes del Agua: Investigación Socio-cultural y de Conflictos	Modelo/diagnóstico de vulnerabilidad climática del AAP desarrollado (sí/no) y # de escenarios climáticos/hidrológicos incorporados en recomendaciones de manejo.	Año 1: Diseño metodológico y definición de variables (ENSO, ZCIT, extremos hidrológicos) + integración con IDEAM. Año 2: Diagnóstico de vulnerabilidad y escenarios (línea base) entregado.	Diseño metodológico: Año 1. Línea base: Año 2. Notas técnicas: anual (Años 3-10). Actualización integral: trienal (Años 5,8).
			3. Formular recomendaciones de adaptación y ventanas operativas para intervención y uso del suelo, articuladas con gestión del riesgo.	Documento de recomendaciones.	Documento ingral de recomendaciones (Año 2) Actualización (Años 4,6,8 y 10)			

3. Conservación (Acciones para mantener la integridad física, contextual y la adecuada gestión del patrimonio mueble e inmueble)	3.1. Protocolo para la Intervención Condicionada	Asegurar que toda intervención en el área directa y de influencia (rehabilitación de caños, obras de mitigación) cumpla con el PAP.	<ol style="list-style-type: none"> Las entidades ejecutoras solicitan al ICANH la Autorización de Intervención Arqueológica para estudios previos. Implementar el Protocolo de Hallazgos Fortuitos en obras menores o actividades cotidianas. 	Entidades Ejecutoras (FA, Gobernaciones), ICANH (Regulador), CORPOMOJANA (Monitoreo), Alcaldías (Vigilancia).	Centro regional de pronóstico ambiental Proyectos asociados: Escudo Hídrico: Protocolo para la Intervención Condicionada	# Protocolo de intervención condicionada adoptado / % de intervenciones autorizadas que cumplen el protocolo (verificación).	Año 1: Protocolo técnico-operativo (incluye ventana climática lluvia/sequia, rutas de autorización y medidas de manejo) aprobado. Años 2-10: Aplicación obligatoria; informes semestrales de verificación y ajustes del protocolo cada 2 años.	Formulación y aprobación: Año 1. Aplicación y verificación: semestral (Años 2-10). Actualización del protocolo: bial (Años 3,5,7,9).
	3.2. Investigación para la conservación: Datos para la conservación	Generar datos cualitativos y cuantitativos que permitan la toma de decisiones en materia de conservación, identificando las afectaciones reales que las actividades socioeconómicas actuales ejercen sobre las estructuras.	<ol style="list-style-type: none"> Definir indicadores de conservación y protocolo de monitoreo (estado, amenazas, presiones). Levantar línea base en evidencias priorizadas (campañas de campo y análisis SIG). Elaborar plan de conservación por tipologías y priorización, con medidas preventivas y correctivas; socialización con actores locales. 	ICANH, Universidades/centros de investigación, CORPOMOJANA, Alcaldías/UMATAS, comunidades locales.		# de campañas de monitoreo y # de indicadores de estado de conservación medidos (erosión, compactación, remoción, cobertura) con reporte; % de evidencias priorizadas con línea base.	Año 1: Protocolo de monitoreo y selección de evidencias/sitios priorizados. Año 2: Línea base de conservación (≥30% evidencias priorizadas). Años 3-4: Línea base completa (100%) + plan de conservación con medidas por tipología. Años 5-10: Monitoreo anual y actualización del plan cada 3 años.	Protocolo y priorización: Año 1. Línea base: semestral (Años 2-4). Monitoreo: anual (Años 5-10). Actualización plan: trienal (Años 6,9).
	3.3. Capacidad de Carga y Control del Territorio	Determinar la capacidad de carga física del área para visitantes y actividades turísticas de bajo impacto, asegurando la protección de los sitios.	<ol style="list-style-type: none"> Diseñar el proceso de contratación para el estudio de capacidad de carga del área directa y áreas de alta concentración de camellones. Regular la viabilidad de actividades sensibles como los sobrevuelos. Actualizar el estudio cada vez que se evidencien cambios estructurales en el territorio. 	Gobernación (Turismo), CORPOMOJANA, Universidades (Geografía/Ambientales), ICANH (Aprobación estudios capacidad de carga)		Estudio de capacidad de carga (sí/no) y # de medidas de control implementadas (señalización, permisos, rutas) con seguimiento; reducción de incidencias reportadas.	Año 1-2: Estudio de capacidad de carga y zonificación de usos (incluye temporadas lluvia/sequia), Años 3-10: Implementación de medidas de control y señalización; reporte anual de incidencias y ajustes cada 2 años.	Estudio y zonificación: Año 1-2. Implementación medidas: Año 3-4. Seguimiento: anual (Años 3-10); ajuste bial.
	3.4 Prevención del tráfico ilícito	Generar una estrategia de sensibilización y vigilancia comunitaria para reducir la guaquería.	<ol style="list-style-type: none"> Realizar jornadas de socialización para la implementación del Protocolo de Hallazgos Fortuitos. Comunidades y Organizaciones locales (ej., Consejos de Cultura) participan en el monitoreo y reporte de saqueos ilegales. El ICANH brinda asistencia técnica para la valoración de piezas existentes. 	ICANH, Comunidades, Consejos Municipales de Cultura, Fiscalía General de la Nación (Control de saqueo).	Programa asociado: Defensa del Patrimonio Vivo: Guaquería y Saqueo	# de acciones de control/prevención (operativos, campañas, judicializaciones) ejecutadas y variación anual de reportes de saqueo/guaquería en zonas priorizadas.	Año 1: Protocolo interinstitucional de prevención y denuncia + estrategia de comunicaciones. Años 2-10: Operativos y campañas semestrales; informe anual de casos y medidas; fortalecimiento de rutas de denuncia.	Diseño protocolo/estrategia: Año 1. Operación: semestral (Años 2-10). Informe de resultados: anual.
4. Gobernanza y Modelo de Gestión (Asegura la articulación de responsabilidades y	4.1. Articulación Territorial	Promover espacios de participación y gobernanza que integre a la nación, el departamento y el territorio, asegurando la coordinación de las entidades públicas.	<ol style="list-style-type: none"> Formalizar la constitución del instancia de participación (Consejo de Gestión o Comité de Área). La Gobernación de Sucre actúa como Secretaría Técnica (asistente técnico), articulando los proyectos nacionales (FA, Ministerios) con las necesidades locales. ICANH lidera la Mesa Interinstitucional para la AAP, alineada con la Mesa OTAA. Implementar esquema de gobernanza y seguimiento de impactos (social, cultural, ambiental) y ajustar anualmente. 	Gobernación de Sucre (Secretaría Técnica), ICANH, Alcaldías, Cabildos Indígenas, Ministerios (Ambiente, Cultura, Agricultura).	consejo territorial del agua Veedurías ciudadanas decisión y seguimiento a los proyectos Proyecto asociado: Grupo de Articulación: Consejo de Gestión por el Agua	Consejo/instancia de articulación instalada (sí/no) y % de acuerdos del consejo cumplidos por periodo; # de sesiones anuales.	Año 1: Acto de conformación, reglamento y plan de trabajo del consejo. Años 2-10: ≥4 sesiones/año y actas; plan de acción anual y reporte de cumplimiento.	Instalación: Año 1. Sesiones: trimestral (Años 2-10). Plan y reporte: anual.
			<ol style="list-style-type: none"> Convocar a grandes propietarios y usufructuarios de tierras para la socialización de las restricciones y las actividades condicionadas. Documentar los acuerdos logrados como Anexo 4 del PMA. Continuar con el diálogo y la conversación final con los gremios (FEDEGAN, ASOBUFALOS). 	ICANH, Gobernación de Sucre (Desarrollo Económico), Gremios Productivos (FEDEGAN, ASOBUFALOS), Comunidades.		# de acuerdos voluntarios o pactos suscritos con propietarios/tenedores y % de cumplimiento de compromisos (uso del suelo, acceso, protección).	Año 1: Estrategia de relacionamiento y modelo de acuerdo. Años 2-5: Suscripción de acuerdos con predios priorizados (≥30 acuerdos acumulados). Años 6-10: Renovación/ajuste de acuerdos y evaluación de cumplimiento anual.	Diseño estrategia/modelo: Año 1. Negociación y firma: semestral (Años 2-5). Seguimiento: anual (Años 2-10).
	4.2. Articulación Estratégica con el PND y el OTAA	Asegurar la coherencia del PMA con las directrices nacionales de Ordenamiento Territorial Alrededor del Agua (OTAA) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND).	<ol style="list-style-type: none"> Integrar los resultados de la Mesa Interinstitucional en el capítulo de Ordenamiento del PMA. Articular la declaratoria con la ejecución de proyectos de mejoramiento del hábitat y vivienda y gestión integral de residuos del Ministerio de Vivienda. 3 proyectos Min ambiente 	ICANH, Ministerio de Vivienda, MinAmbiente, Gobernación (Gestión del Riesgo), CORPOMOJANA.	Banco de proyectos (Estructuración, asistencia técnica, mapeo de fuentes de financiamiento) Articulación de acciones convenios o alianzas modelo de gestión con prospectiva de futuro	# de instrumentos/planes nacionales y regionales en los que se incorpora el AAP (PND, planes sectoriales, OTAA) y recursos gestionados asociados.	Año 1-2: Documento de articulación y cartera de iniciativas priorizadas. Años 3-10: Inclusión de iniciativas en al menos 3 instrumentos estratégicos + reportes anuales de gestión de recursos.	Documento y cartera: Año 1-2. Gestión e incorporación: anual con corte semestral (Años 3-10).

responsabilidades y la sostenibilidad del PMA a largo plazo)	4.3. Sostenibilidad del PMA	Gestionar recursos para la preservación del patrimonio cultural, arqueológico y ambiental en diferentes escalas para la sostenibilidad a largo plazo.	1. Identificar fuentes de financiación para la implementación del PMA en un horizonte de 10 años.	ICANH, MinCultura, Gobernaciones/Alcaldías (cultura y planeación), organizaciones comunitarias, cooperación/ONG.	Fondo para la vida y la biodiversidad Mapa de recursos - (ej., FAO, Wageningen University).	Estrategia de fortalecimiento territorial formulada (sí/no) y # de iniciativas locales cofinanciadas/acompañadas; % de municipios con proyectos culturales activos vinculados al AAP.	(1) documento de diagnóstico e identificación de fuentes de financiación aplicables al AAP.	Documento de Diagnóstico (Año 1)
			2. Formular una estrategia de sostenibilidad a nivel Regional y Local integrada (cultural-ambiental-arqueológica) con iniciativas para la gestión de recursos.			# de proyectos culturales/productivos acompañados.	Estrategia de sostenibilidad (Años 2)	Formulación estrategia: Año 2.
			3. Acompañar la formulación de proyectos culturales/productivos compatibles con el AAP (turismo responsable, educación, emprendimientos).			# de proyectos de cooperación internacional propuestos.	Implementación de al menos (4) cuatro iniciativas de sostenibilidad que se articulen de forma integral (formación, turismo cultural responsable,	Implementación: (Años 2-10). Seguimiento: anual (Años 2-10)
			4. Propuesta de cooperación internacional para el desarrollo arqueológico a partir de programas agrícolas.			# de propuestas para proyectos BPIN.	Presentar por lo menos (2) iniciativas de sostenibilidad por cooperación internacional.	Seguimiento: anual (Años 2-10)
			5. Propuesta para proyectos desde financiación Nacional con código BPIN.			Articulación COT y CEI COT	(1) propuesta de proyectos con designación BPIN.	Seguimiento: anual (Años 2-10)
			6. Gestión de recursos por regalías.				Monto de recursos gestionados (COP) para implementación del PMA por año y # de fuentes activadas (PGN, regalías, cooperación, proyectos).	Año 1: Estrategia de financiación y portafolio de proyectos (banco de proyectos). Años 2-10: Gestión anual de recursos; al menos 1 proyecto financiado/año y actualización del portafolio semestral.
5. Divulgación y Puesta en Valor (Utiliza el patrimonio como recurso cultural y elemento de desarrollo social sostenible)	5.1. Divulgación y Cooperación	Crear una red de cooperación de museos y bibliotecas públicas como nodos de gestión, registro y divulgación del patrimonio cultural mueble.	1. Biblioteca Nacional vincula el proyecto a la red de bibliotecas públicas. 2. Capacitar a bibliotecarios y gestores sobre el patrimonio arqueológico de la región para atención a la ciudadanía. 3. Mapeo de colecciones domésticas y piezas descontextualizadas.	Biblioteca Nacional de Colombia, Gobernación (Cultura), Alcaldías Municipales (Bibliotecas Públicas).	# de nodos/actores locales vinculados a la red de custodia y # de reportes/alertas comunitarias gestionadas al año; % de municipios con nodo activo.	Año 1: Diseño del modelo de red + selección y capacitación inicial de nodos. Año 2: Red operativa en municipios priorizados (≥50%). Años 3-10: Red consolidada (100% municipios) + reportes trimestrales y evaluación anual de desempeño.	Diseño y capacitación: Año 1. Implementación: Año 2-3. Operación: trimestral (Años 3-10) + evaluación anual.	
		Consolidar espacios físicos de exposición y fortalecer espacios museales municipales	1. Gobernación de Sucre lidera la gestión del museo de sitio en Sincelejo. 2. Alcaldías diseñan guiones museográficos que integren lo ambiental, cultural y arqueológico. 3. Desarrollar proyectos de restauración de piezas y elementos muebles (cerámica, lítica). 4. Promover intercambio de conocimientos entre actores responsables en cada municipio	Gobernación de Sucre, Alcaldías, ICANH, MinCultura.	# de referentes/espacios museográficos o centros de interpretación implementados y # de visitantes/actividades educativas registradas anualmente.	Año 1: Concepto museológico/museográfico y plan de sostenibilidad. Años 2-3: Implementación de 1 referente piloto (centro de interpretación). Años 4-10: Ampliación a ≥3 referentes locales y programación anual de mediación; informes anuales de operación.	Diseño conceptual: Año 1. Implementación piloto: Año 2-3. Ampliación y operación: anual (Años 4-10).	
		Aumentar la visibilidad de la AAP en el ámbito nacional e internacional y generar materiales pedagógicos multimedia.	1. Explorar la presentación de la zona al programa SIPAM (Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial). 2. Asignación de presupuesto para la creación de materiales pedagógicos multimedia. 3. ICANH publica artículos en revistas científicas con los resultados de las investigaciones anuales.	ICANH, MinCultura, Gobernación, PUND, Medios de Comunicación (Creación de contenidos).				
		Generar espacios de educación y formación para el conocimiento del AAP.	Generar una cátedra de Patrimonio Arqueológico del AAP	Gobernación de Sucre, Alcaldías, ICANH, MinCultura.	Cátedra/estrategia educativa formalizada (sí/no) y # de instituciones educativas que la implementan; # de docentes formados.	Año 1: Diseño curricular y material pedagógico base. Años 2-3: Piloto en instituciones seleccionadas (≥10). Años 4-10: Escalamiento (≥50 instituciones) + actualización curricular cada 3 años y reporte anual de implementación.	Diseño: Año 1. Piloto: Año 2-3. Escalamiento y reporte: anual (Años 4-10). Actualización: trienal (Años 4,7,10).	